GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

PROCEDIMIENTO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL – 2021

EPATA I: SELECCIÓN REGULAR

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	RECLAMO	ABSOLUCIÓN
1	SONIA PENELOPE SALDAÑA ALVARADO	1119411311M9	CTA	Solicita revisión de estudios académicos de maestría, así mismo el título profesional de abogado, por un total de 10 puntos.	De la revisión del expediente, se determina ratificar el puntaje de 7 puntos en el rubro, por cuanto el grado de Maestría no esta registrado en la SUNEDU, procediendo a calificar como estudios concluidos (5 puntos). Además, se le considero el título de abogado (2 puntos). Declarando improcedente el reclamo.
2	SIMON CIEZA RUBIO	1119411311M9	CTA	Solicita revisión de estudios académicos que no han sido evaluados de acuerdo a los criterios de la ficha, además de los reconocimientos.	De la revisión del expediente, se determina la omisión de la calificación de la segunda especialidad. Asignándole 03 puntos adicionales al puntaje obtenido, declarando procedente el reclamo. Con respecto a los reconocimientos, de la revisión ninguno de las RDR presentas se enmarcan en lo dispuesto por los art. 42 de la LRM y 76.2 literal a y b de su reglamento. Obteniendo como resultado final: 18 puntos

Cajamarca, 19 de marzo de 2021

LA COMISIÓN